

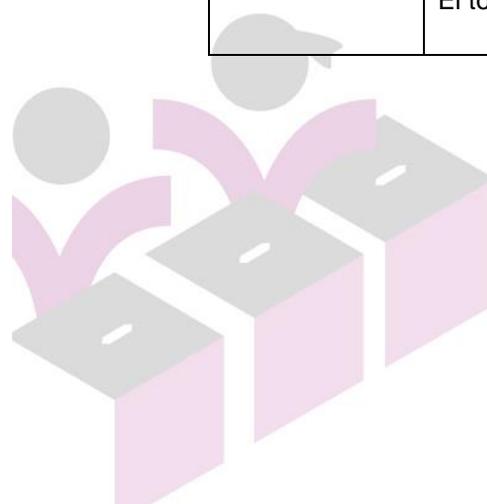


## Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la entrega de las tablas de los Resultados Electorales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Como parte de la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán y con fundamento en el capítulo VIII, del Reglamento de Elecciones del INE, el pasado 20 de mayo del año en curso, fue recibido el oficio número INE/DEOE/0789/2019, por medio del cual, la Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitió observaciones realizadas a las Tablas de los Resultados Electorales correspondientes a las elecciones celebradas en el marco del Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Debido a lo anterior, el pasado 22 de mayo mediante oficio IEM-P-227/2019, firmado por el Dr. Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, fue remitida la información solicitada de conformidad con las características establecidas en los Lineamientos para el diseño de las tablas de resultados electorales de los OPL para su incorporación al sistema de consulta de la estadística electoral.

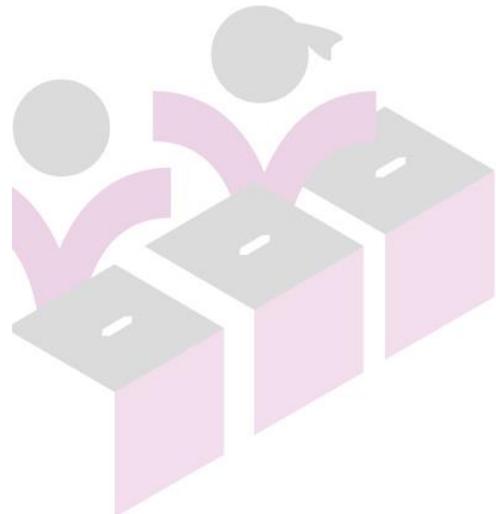
<b><u>Observacion 1</u></b>	
	<i>Archivos de Resultados Electorales</i>
Archivo(s) afectado.	La totalidad de las tablas de resultados
Observación.	El total de casillas, secciones y lista nominal difieren del geográfico federal.





<p>Propuesta de solución</p>	<p>Debido a que la elección fue concurrente esas diferencias no se deberían de presentar, sin embargo, si dicha diferencia se debe a alguna particularidad, favor de aclarar.</p> <table border="1" data-bbox="781 520 1398 762"> <thead> <tr> <th></th> <th>Geográfico OPL</th> <th>Geográfico Federal</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casillas</td> <td>5969</td> <td>5977</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Secciones</td> <td>2648</td> <td>2650</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal</td> <td>3381223</td> <td>3372938</td> <td>8285</td> </tr> </tbody> </table>		Geográfico OPL	Geográfico Federal	Diferencia	Casillas	5969	5977	8	Secciones	2648	2650	2	Lista Nominal	3381223	3372938	8285
	Geográfico OPL	Geográfico Federal	Diferencia														
Casillas	5969	5977	8														
Secciones	2648	2650	2														
Lista Nominal	3381223	3372938	8285														
<p>Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.</p>	<p>Se verificó y se procedió a realizar la modificación conforme a la observación, sin embargo, es importante mencionar que la diferencia deriva de las casillas no instaladas; tal como en su momento fueron reportadas en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.</p>																

<p align="center"><b><u>Observacion 2</u></b></p>	
	<p align="center"><i>Archivos de Resultados Electorales Diputados Locales de MR</i></p>
<p>Archivo(s) afectado.</p>	<p align="center">2018_SEE_DIP_LOC_MR_MICH_CAS.csv</p>
<p>Observación.</p>	<p>La sumatoria de los campos: NUM_VOTOS_VALIDOS_, NUM_VOTOS_NULOS, y TOTAL VOTOS, difiere con los totales de las demás tablas.</p>





Propuesta de solución	Se realizó una comparación entre tablas y se detectaron diferencias en los siguientes campos:			
		NUM_VOTOS_VALIDOS	NUM_VOTOS_NULOS	TOTAL, VOTOS
	Tabla a nivel casilla	1825854	125253	1952932
	Total, de las tablas (sección, municipio, distrito)	1827149	125363	1954337
	Diferencia	1295	110	1405
Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.	Con respecto a esta observación, es importante mencionar que no es aplicable, toda vez que mediante sentencia identificada con número de expediente ST-JRC-150/2018, ST-JRC-151/2018 y ST-JDC-690/2018 ACUMULADOS, se modificaron los resultados de un cómputo distrital.			

<b>Observacion 3</b>									
	<i>Archivos de Resultados Electorales Diputados Locales de RP</i>								
Archivo(s) afectado.	2018_SEE_DIP_LOC_RP_MICH_SEC.csv, 2018_SEE_DIP_LOC_RP_MICH_MUN.csv, 2018_SEE_DIP_LOC_RP_MICH_DISPP.csv								
Observación.	El total de la lista nominal difiere con el total a nivel casilla, las tablas de Diputados de MR y el geográfico federal.								
Propuesta de solución	Verificar la información y en su caso corregir: <table border="1" data-bbox="711 1493 1349 1734"> <thead> <tr> <th></th> <th>Total, tabla a nivel casilla y total de las tablas de Dip.MR</th> <th>Tablas de Dip. RP, a nivel sección, municipio y distrito</th> <th>Geográfico Federal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lista Nominal</td> <td>3381223</td> <td>3383428</td> <td>3372938</td> </tr> </tbody> </table>		Total, tabla a nivel casilla y total de las tablas de Dip.MR	Tablas de Dip. RP, a nivel sección, municipio y distrito	Geográfico Federal	Lista Nominal	3381223	3383428	3372938
	Total, tabla a nivel casilla y total de las tablas de Dip.MR	Tablas de Dip. RP, a nivel sección, municipio y distrito	Geográfico Federal						
Lista Nominal	3381223	3383428	3372938						



Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.	Se verificó y se procedió a realizar la modificación conforme a la observación, sin embargo, es importante mencionar que la diferencia deriva de las casillas no instaladas; tal como en su momento fueron reportadas en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.
---	---

<b><u>Observacion 4</u></b>											
	<i>Archivos de Resultados Electorales Diputados Ayuntamientos</i>										
Archivo(s) afectado.	Totalidad de las tablas										
Observación.	El total de la lista nominal difiere con las tablas de Diputados de MR, RP y el geográfico										
Propuesta de solución	<p>Verificar la información y en su caso corregir:</p> <table border="1" data-bbox="607 1121 1382 1304"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tablas de Ayuntamiento</th> <th>Tablas de Diputados MR</th> <th>Tablas de Diputados RP</th> <th>Geográfico Federal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lista Nominal</td> <td>3369817</td> <td>3381223</td> <td>3383428</td> <td>3372938</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por otro lado, se detectó que para las tablas a nivel Sección y Municipio (partido y candidato) se restó la lista nominal de las casillas anuladas, debido a que el ordenamiento es anular la votación de la casilla, la lista nominal debe de permanecer al momento de agrupar los valores en las tablas de sección y Municipio</p>		Tablas de Ayuntamiento	Tablas de Diputados MR	Tablas de Diputados RP	Geográfico Federal	Lista Nominal	3369817	3381223	3383428	3372938
	Tablas de Ayuntamiento	Tablas de Diputados MR	Tablas de Diputados RP	Geográfico Federal							
Lista Nominal	3369817	3381223	3383428	3372938							



<p>Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.</p>	<p>Se verificó y se procedió a realizar la modificación conforme a la observación, sin embargo, es importante mencionar que la diferencia deriva de las casillas no instaladas; tal como en su momento fueron reportadas en el Sistema de Información de la Jornada Electoral.</p>
--	--

<b><u>Observacion 5</u></b>	
	<i>Archivos de Resultados Electorales Diputados Ayuntamientos</i>
<p>Archivo(s) afectado.</p>	2018_SEE_AYUN_MICH_MUNCAND.csv
<p>Observación.</p>	<p>En el campo NUM_VOTOS_NULOS se registró un valor diferente al asentado en el Acta, en el municipio 59 .</p>
<p>Propuesta de solución</p>	<p>Verificar la información, debido a que en las tablas a nivel Partido y Municipio se tiene registrado el valor del acta y solo en la tabla candidato, existe un valor diferente. Votos Nulos tabla Municipio candidato: 537 Votos Nulos tablas Municipio partido y municipio: 757 Diferencia: 220</p>
<p>Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.</p>	<p>Se verificó y se procedió a realizar la modificación conforme a la observación.</p>

<b><u>Observacion 6</u></b>	
	<i>Archivos de Resultados Electorales</i>
<p>Archivo(s) afectado.</p>	Tablas de Participantes e Identidades Graficas



Observación.	Se sugiere que en el próximo envío se adjunten las tablas de participantes y las identidades gráficas, a fin de tener un archivo que integre la totalidad de los archivos a validar
Propuesta de solución	
Aclaración por parte del OPL. Cuando aplique.	Se verifico y atendió la observación, adjuntando lo solicitado; se hace mención que se omitió el rubro "color formato rgb o hexadecimal" correspondiente a los Emblemas de Partidos Políticos Nacionales en

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 18 de junio de 2019.- - - - -

